

Autoridades aseguran continuidad del transporte para los pacientes renales del Nodo Costero

SEPTIEMBRE. El SSAS, Seremi de Salud y municipio activaron un plan de contingencia.

Frente al inminente cese del servicio de transporte para pacientes en diálisis del Nodo Costero, el Servicio de Salud Araucanía Sur anunció una solución inmediata para asegurar la continuidad del traslado a centros asistenciales.

En una reunión clave sostenida entre el director (s) del Servicio de Salud Araucanía Sur, Emilio Ríos Ríos; el seremi de Salud de La Araucanía, Andrés Cuyul Soto; y el alcalde de Nueva

Imperial, César Sepúlveda Huerta, se acordaron acciones concretas para responder a las necesidades de los 25 pacientes afectados por esta situación.

“Como sistema público tenemos clara nuestra responsabilidad de garantizar el traslado del 100 por ciento de la población que lo necesita. Con este acuerdo, podremos dar continuidad al servicio, en colaboración con los municipios y el intersector”, señaló el director (s)

Emilio Ríos.

El plan de contingencia fue activado por el Comité Nefrológico del Hospital Intercultural de Nueva Imperial, con el fin de coordinar de forma anticipada los apoyos logísticos necesarios para los pacientes que requieren hemodiálisis tres veces por semana.

Desde la Seremi de Salud, su titular valoró el acuerdo alcanzado, destacando el esfuerzo conjunto: “Logramos un

acuerdo de voluntades y esfuerzos operativos que asegura que ningún paciente quedará sin traslado oportuno a sus terapias de reemplazo renal”, afirmó Andrés Cuyul.

Actualmente, la Municipalidad de Nueva Imperial aporta con el traslado de algunos pacientes, pero la creciente demanda hacía urgente una solución más integral. Al respecto, el alcalde César Sepúlveda agradeció la rápida respuesta de las

autoridades sanitarias.

“Esto nos da una gran tranquilidad como gobierno comunal, porque será el sistema público el que coordine los traslados, y como municipalidad también apoyaremos a un grupo menor de pacientes, aliviando la carga económica y entregando tranquilidad a sus familias”, indicó el jefe comunal.

La medida comenzará a regir a partir del 1 de septiembre y tiene como principal objetivo asegurar la continuidad de los tratamientos de diálisis, esenciales para la salud y la calidad de vida de los pacientes afectados por daño renal del Nodo Costero.



LA MEDIDA ANUNCIADA POR LAS AUTORIDADES COMENZARÁ A REGIR DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE.

CS